



Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

Valencia, 24 de octubre de 2017 - 09:30 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur - Salón de actos - 5ª planta

C/ Serrería, 12

46011 - Valencia

Metro: Maritim Serrería - Autobuses: EMT Línea 1 y 99

Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en las próximas campañas, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

Programa

09:30 h. Bienvenida y presentación

D. Luis Miguel Torres Moñino

Director Territorial de Ibermutuamur en Valencia

09:40 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Requisitos y actuaciones en prevención

D. José María Corbí Puente

Director de Afiliación y Cotización de Ibermutuamur en Valencia

D. Jesús Manuel Martínez Matarredona

Técnico de Prevención de Ibermutuamur en Valencia

10:30 h. Presentación de solicitudes. Cibermutua. Autorización y abono del incentivo

D. Amadeo Beses Andrés

Responsable Administrativo del Servicio de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Valencia

10:45 h. Ruegos y preguntas

11:00 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia:

Amadeo Beses – Teléfono: 963 16 44 61 - E-mail: amadeobeses@ibermutuamur.es